

arreglos, pero haciendo énfasis que primeramente se deben arreglar cunetas, caños, para luego arreglar las calles. Los aguas no tienen su cauce en buenas condiciones, y se entiende como prioritario los arreglos de las cunetas, los caños y las entradas a las casas los que conducen a la inundación de la casa de la Sra. Raquel Silva.

El Concejo por unanimidad resuelve se informe al Alcalde.

Siendo la hora 22 se levanta la sesión

Firmas =

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 019/2016

En la ciudad de Quebracho, a los ocho días del mes de Enero del año 2016 y siendo la hora 19.15 se reúne en sesión extraordinaria el Concejo del Municipio de Quebracho, contando con la presencia de los siguientes concejales: Sr. José Catalotti, Sra. Nelly Ferreira, Sr. Roque Méndez, Sr. Horacio Gamarra, Sr. Franklin Belvedere.

Orden del día.

a) Informe del Alcalde sobre pedidos de informes.

y respuestas sin dar al Concejo.

b) Presupuesto quinquenal del Municipio de Quebracho.

1) Se deja constancia nuevamente la falta del secretario de actas, el acta la levantará un integrante del Concejo.

2) Ante la inasistencia nuevamente de Alcalde Mario Bandera, se resuelve: seguir tal cual resuelto por el concejo con anterioridad, hasta no tener contestadas todas las preguntas y los pedidos de informes por parte del Alcalde el 1º punto del orden del día de las siguientes reuniones ordinarias será este mismo tema.

3) Sobre el tema Presupuesto Quinquenal del Municipio, Belveder informa que tiene conocimiento que el Alcalde envió el presupuesto quinquenal en nombre del Municipio a la Intendencia de Paysandú por lo tanto manifiesta, que el Alcalde Mario Bandera no actuó a derecho, fue totalmente antidemocrático y fue en contra de la ley N° 12272 (ley de descentralización y participación ciudadana).

Plantea su total disconformidad con este tipo de situaciones arbitrarias con un alto grado de autoritarismo, proponiendo que el Municipio envíe nota a la Comisión de Presupuesto de la Junta Departamental, al Intendente de Paysandú y a la Junta Departamental, informando del modus-operandi del Alcalde Mario Bandera.

para que se revea el presupuesto de Quebracho y se busquen los mecanismos jurídicos para que vuelva al Municipio de Quebracho y el Municipio sea el que elabore su presupuesto. La ley habla del Presupuesto del Municipio no de un presupuesto del Alcalde.

El Sr. José Catelotti solicita una prórroga de decisión hasta el informarse si es verdad tal situación. Se comunicará con la Sra. directora del interior Lilitiana Geninazza y el Sr. Alcalde.

Se resuelve que el Sr. Catelotti se informe para tomar una decisión.

Siendo la hora 19.40 se levanta la sesión

Firmas:

Sesión Ordinaria.

Acta N° 020/2016

En la ciudad de Quebracho a los diecinueve días del mes de Enero del 2016 y siendo la hora 19.15, se reúne el Concejo del Municipio de Quebracho con la presencia de los siguientes Concejales: Sr. José Catelotti, Sr. Franklin Belvedere, Sr. Emerson Abelo, Sr. Roque Menéndez, Sra. Adela Acosta.

Nuevamente se deja constancia que no se comu...